



Asamblea General

Distr. general
21 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Tokelau

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Evolución constitucional y política	4
A. Autogobierno local	4
B. Proceso de referendo	4
II. Situación económica	5
A. Panorama económico general	5
B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau	6
C. Transporte y comunicaciones	7
D. Suministro de energía	8
III. Situación social	8
A. Aspectos generales	8
B. Educación	9
C. Atención de la salud	9

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 24 de noviembre de 2021. Se puede obtener más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/documents/workingpapers>.



IV.	Medio ambiente	10
V.	Relaciones exteriores	11
VI.	Estatuto futuro del Territorio	12
	A. Posición del Gobierno del Territorio	12
	B. Posición de la Potencia administradora	12
VII.	Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	13
	A. Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	13
	B. Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	14
	C. Medidas adoptadas por la Asamblea General	14
Anexo		
	Mapa de Tokelau	17

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Tokelau es un Territorio No Autónomo, según se define en la Carta de las Naciones Unidas, administrado por Nueva Zelanda.

Representante de la Potencia administradora: Administrador Ross Ardern

Geografía: Tokelau está formado por tres pequeños atolones: Atafu, Fakaofu y Nukunonu. Cada atolón ocupa franjas de tierra con una anchura máxima de 200 m y una altitud no superior a 5 m sobre el nivel del mar. Samoa, situada a 480 km al sur del Territorio, es el lugar de cierta extensión más próximo y su principal punto de contacto con el resto del mundo. Solamente se puede llegar hasta Tokelau en barco, en una travesía de 30 horas en promedio desde Samoa. No hay ningún servicio aéreo.

Superficie: 12,2 km²

Zona económica exclusiva: 318.990 km²

Población: 1.647 habitantes (2019), repartidos de la siguiente manera: Atafu, 535 habitantes; Fakaofu, 546 habitantes; Nukunonu, 504 habitantes; y Samoa, 62 habitantes (empleados de la administración pública de Tokelau y sus familiares directos). Aproximadamente 8.676 naturales de Tokelau residen en Nueva Zelanda (censo de 2018). Al ser ciudadanos de Nueva Zelanda, los naturales de Tokelau también pueden residir en Australia.

Esperanza de vida al nacer: 69,1 años (mujeres: 70,4 años; hombres: 67,8 años (estimaciones del período 2010-2015))

Composición étnica: los naturales de Tokelau son polinesios y tienen vínculos lingüísticos, familiares y culturales con Samoa.

Idiomas: tokelauano. También se utilizan ampliamente el inglés y el samoano.

Capital: no hay. Cada atolón tiene su propio centro administrativo.

Jefatura del Gobierno del Territorio: Ulu-o-Tokelau. La jefatura de Tokelau rota anualmente entre los faipule de los atolones.

Principales partidos políticos: ninguno.

Elecciones: se celebran en enero cada tres años. Las elecciones más recientes se celebraron el 23 de enero de 2020.

Órgano legislativo: Fono General unicameral.

Economía: las principales fuentes de ingresos son las tasas por las licencias de pesca y la asistencia que presta Nueva Zelanda en forma de apoyo presupuestario y financiación de proyectos.

Unidad monetaria: dólar neozelandés

Producto interno bruto per cápita: 6.275 dólares de los Estados Unidos (ejercicio económico 2015/16, Oficina Nacional de Estadística de Tokelau)

Breve reseña histórica: Tokelau estaba originalmente habitado por polinesios de las islas circundantes. En 1889 se convirtió en un protectorado británico y en 1926 la administración se transfirió a Nueva Zelanda. En virtud de la Ley de Tokelau de 1948, la soberanía de Tokelau se transfirió a Nueva Zelanda.

I. Evolución constitucional y política

A. Autogobierno local

1. Como se informó en ocasiones anteriores, el proceso de desarrollo constitucional en curso se basa en la decisión adoptada en 1998 por el Fono General (órgano representativo nacional) de hacer suyo un informe detallado conocido como “Modern House of Tokelau”, que daba respuesta al problema fundamental que afrontaba el Territorio respecto a la creación de un marco constitucional adaptado a una comunidad autónoma compuesta de atolones o aldeas que respetara las costumbres tradicionales en materia de adopción de decisiones. El Consejo de Ancianos tradicional de cada atolón es la base de la estructura de gobierno de Tokelau. Los Consejos delegan su autoridad en el Fono General respecto de las actividades que deben coordinarse a escala nacional (véase [A/AC.109/2005/3](#)).

2. Actualmente, los diputados del Fono General son elegidos por sufragio universal según un sistema de representación proporcional de las aldeas, a diferencia del anterior sistema de representación igualitaria de las aldeas, en virtud del cual los diputados eran nombrados por los respectivos *taupulega* (consejos de aldea). En las elecciones celebradas el 23 de enero de 2020, se eligió a 22 diputados del Fono General, incluidas cuatro mujeres, para el siguiente período parlamentario de 2020-2022.

3. El Consejo para el Gobierno Permanente, compuesto por seis personas, es el Gobierno ejecutivo cuando el Fono General no está en período de sesiones. Integran el Consejo tres *faipule* (representantes de cada aldea) y un diputado de cada aldea en el Fono General, designado por el correspondiente *taupulega*. El cargo de Ulu-o-Tokelau, o jefatura de Gobierno, rota anualmente entre los tres *faipule*. En marzo de 2021, el *faipule* de Atafu asumió el cargo de Ulu-o-Tokelau. Se prevé que el *faipule* de Nukunonu asuma el cargo en marzo de 2022.

4. El funcionario de Nueva Zelanda encargado principalmente de mantener las relaciones con Tokelau es el Administrador de Tokelau, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda. Ross Ardern, que anteriormente desempeñaba la función de Alto Comisionado en Niue, es el actual Administrador, cargo que asumió en mayo de 2018. La Oficina del Administrador recibe asesoramiento y apoyo del Ministerio, en particular del Grupo para el Pacífico y el Desarrollo.

B. Proceso de referendo

5. En 2003, el Fono General decidió oficialmente, con el apoyo de los tres consejos de aldea, que la opción que se debía estudiar activamente con el Gobierno de Nueva Zelanda era el autogobierno en régimen de libre asociación con Nueva Zelanda. En agosto de 2005, el Fono General aprobó un proyecto de constitución, como base para el acto de libre determinación propuesto, y un proyecto de tratado de libre asociación. En noviembre de 2005, el Consejo de Ministros de Nueva Zelanda dio su aprobación oficial. El proyecto de tratado y el proyecto de constitución, que conjuntamente integraban el “paquete del referendo”, debían servir de base para celebrar el referendo sobre la libre determinación. Por decisión del Fono General, para modificar el estatuto de Tokelau era necesaria una mayoría de dos tercios de todos los votos válidos emitidos.

6. El primer referendo sobre la libre determinación tuvo lugar secuencialmente en Apia y en los tres atolones del 11 al 15 de febrero de 2006 (véase [A/AC.109/2006/20](#)). El porcentaje de votos válidos emitidos por naturales de Tokelau a favor del

autogobierno en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia fue del 60 %, con lo que no se alcanzó la mayoría de dos tercios necesaria. Las Naciones Unidas, que supervisaron oficialmente el referendo, consideraron que el proceso había sido creíble y reflejaba la voluntad del pueblo de Tokelau. Actuaron también como observadores del proceso de referendo un representante del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y una Oficial de Asuntos Políticos del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría.

7. En agosto de 2006, el Fono General votó a favor de celebrar un segundo referendo sobre la libre determinación de Tokelau a finales de 2007. El proyecto de constitución y el proyecto de tratado, comúnmente denominados “paquete para la libre determinación”, serían los mismos, y la mayoría necesaria para aprobar la propuesta seguiría siendo de dos tercios.

8. El segundo referendo se celebró del 20 al 24 de octubre de 2007. El porcentaje de votos a favor (64,4 %) volvió a quedar por debajo de la mayoría de dos tercios necesaria, de modo que el estatuto del Territorio no cambió (véase [A/AC.109/2007/19](#)). Al igual que en el primer referendo, las Naciones Unidas supervisaron oficialmente la votación mediante representantes del Comité Especial y el Departamento de Asuntos Políticos que actuaron como observadores.

9. Tras los resultados del segundo referendo, el Fono General solicitó al Gobierno de Nueva Zelandia que se siguiera estudiando todo el paquete para la libre determinación. El Consejo para el Gobierno Permanente señaló que, en el futuro, Tokelau podría modificar el requisito de una mayoría de dos tercios para el referendo, pero que debía adoptar medidas para que el nuevo requisito estuviera respaldado por una mayoría clara en todas las aldeas a fin de garantizar la unidad. El Consejo también puso de manifiesto la firme adhesión del Territorio a la libre determinación y su deseo de tener una constitución, aun cuando no incluyera las disposiciones sobre la libre asociación y el autogobierno.

10. Nueva Zelandia ha reconocido y aceptado los resultados de los referendos, que no alcanzaron la mayoría fijada por el Fono General para un cambio de estatuto. A raíz del resultado del referendo de 2007, la entonces Primera Ministra de Nueva Zelandia se reunió con los dirigentes de Tokelau en febrero de 2008 para debatir los siguientes pasos en la relación entre Nueva Zelandia y Tokelau. Se acordó hacer una “pausa” en las iniciativas de libre determinación de Tokelau. Nueva Zelandia apoya los esfuerzos de Tokelau por desarrollar sus infraestructuras, servicios públicos y capacidad de autogobierno.

II. Situación económica

A. Panorama económico general

11. El crecimiento económico de Tokelau se enfrenta a obstáculos considerables, en particular la desventaja natural que suponen su pequeño tamaño, el aislamiento, la distancia entre los atolones, la falta de recursos naturales y los desastres naturales. La estabilidad económica del Territorio ha sido posible gracias a la cuantiosa ayuda proporcionada por la Potencia administradora, complementada durante el último decenio por los considerables ingresos derivados de las licencias de pesca. Con la ayuda continua de Nueva Zelandia, el Consejo para el Gobierno Permanente ha seguido centrándose en mejorar la prestación de servicios públicos básicos, como la educación y la sanidad; finalizar proyectos de infraestructura esenciales, como sistemas de energía renovable, telecomunicaciones y transporte; adaptarse al cambio climático; y fortalecer el Consejo y la administración pública de Tokelau.

12. En el marco de una política pesquera destinada a maximizar los beneficios económicos del uso sostenible de su zona económica exclusiva, en 2012 Tokelau se sumó al Sistema de Limitación de Días de Pesca. El Sistema se utiliza para gestionar de forma sostenible las capturas de especies de atún buscadas y para aumentar el rendimiento de las actividades pesqueras mediante la imposición del pago de una tasa de acceso a los países que pescan en aguas distantes. En octubre de 2015, el Fono General aprobó reformas pesqueras con objeto de mejorar aún más la gestión y ordenación de la pesca de altura y bajura del Territorio. El programa de reforma sigue ejecutándose bajo la orientación de un grupo directivo de reforma de la pesca integrado por representantes de Tokelau, la Oficina del Administrador, el Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelandia y asesores técnicos del Administrador y el Organismo de Ordenación Pesquera de Tokelau.

13. Las prácticas y los valores tradicionales y comunitarios son esenciales para el bienestar general en el Territorio, como demuestran el sistema *inati* y la importancia que se asigna a proteger la institución de la familia, tanto nuclear como extensa. La tradición del *inati* consiste en que los alimentos y los productos agrícolas se depositan en un lugar central para que sean asignados a los grupos que los comparten. Este sistema permite atender las necesidades de todos los miembros de la comunidad, incluidos los ancianos, las viudas, las familias monoparentales y los niños.

14. Según la Potencia administradora, los niveles alcanzados de asistencia internacional, las tasas por las licencias de pesca, las remesas y los ingresos procedentes de fondos fiduciarios han permitido a muchos países y territorios de las islas del Pacífico alcanzar un considerable grado de autosuficiencia, que, en el caso de la economía de Tokelau, es incluso comparativamente superior. Aunque la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) habrá repercutido negativamente en las importaciones y puede haber mermado la oferta de algunos alimentos, no parece haber afectado mucho al sector no agrícola, a la agricultura y a la pesca, al empleo o a la recepción de remesas.

B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau

15. El Territorio recibe asistencia adaptada a sus particularidades en forma de apoyo presupuestario y ejecución de proyectos y de programas regionales. En el ejercicio 2020/21, Nueva Zelandia gastó 22 millones de dólares neozelandeses en asistencia para el desarrollo de Tokelau, incluidos 12,5 millones en apoyo presupuestario general, 3 millones en inversiones para conectar el Territorio a un cable submarino transpacífico de Internet y fondos destinados a otras actividades de muy diversa índole. El gasto previsto para el ejercicio 2021/22 es de 19,8 millones de dólares neozelandeses. Nueva Zelandia se ha comprometido a prestar un amplio apoyo para fortalecer la policía y el poder judicial de Tokelau y actualizar su legislación (normativa) sobre asuntos afines, ya que se espera que el Territorio dé sus primeros pasos en la reforma de su sector jurídico y judicial.

16. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia elaboró un plan cuatrienal, publicado en octubre de 2021, que sirviera tanto de guía para planificar y gestionar su relación general con Tokelau como de plataforma de diálogo. Dicho plan se usa para aclarar qué actividades deberían priorizarse y para facilitar el seguimiento de los avances en pos de los resultados compartidos y objetivos estratégicos. Se trata de un documento dinámico que se actualizará anualmente para adaptarlo a eventuales cambios en la situación nacional, incluida la repercusión de perturbaciones externas como la COVID-19.

17. En el plan se establecen cuatro objetivos estratégicos: ayudar a mejorar la resiliencia ante el cambio climático; fomentar un autogobierno más eficaz, inclusivo

y resiliente; potenciar la salud y la vitalidad cultural de la población de Tokelau para favorecer el desarrollo humano y mejorar el bienestar; y apoyar la mejora de la conectividad. Estos objetivos estratégicos se desglosan en seis resultados a medio plazo y diez a corto plazo. El plan parte de una serie de premisas fundamentales que serán objeto de comprobación y seguimiento durante su ejecución, a saber: a) los efectos del cambio climático empeorarán; b) el Gobierno de Tokelau seguirá desarrollando su política y sus prioridades sin abandonar la perspectiva del cambio climático ni su firme apuesta por aumentar la resiliencia de un modo sostenible desde el punto de vista ambiental; c) Tokelau seguirá sin casos de COVID-19 y la vacuna logrará introducirse satisfactoriamente; d) las fronteras de Tokelau se reabrirán en el corto plazo a los trabajadores esenciales, lo que permitirá reanudar los proyectos de infraestructura; y e) Tokelau tratará de volver a plantear la cuestión de su estatuto constitucional antes de que se cumpla el primer centenario de la administración de Nueva Zelandia (a principios de 2026). En el plan también se enumera una lista de posibles riesgos, a saber: a) la COVID-19 llega a Tokelau y se propaga entre la población; b) Tokelau sufre fenómenos meteorológicos extremos u otros desastres naturales que ocasionan cuantiosos daños o muertes o alteran las inversiones de Nueva Zelandia en materia de desarrollo; c) la mejora de la conectividad a Internet tiene consecuencias imprevistas; y d) los ingresos del país procedentes de la pesca se ven notablemente afectados por perturbaciones económicas. También se apunta en el plan que el clima, por un lado, y la gobernanza y las instituciones, por otro, serán las esferas temáticas principales en que Nueva Zelandia centrará su colaboración con Tokelau. La primera de ellas regirá la labor de Nueva Zelandia para mejorar la resiliencia de Tokelau ante el cambio climático, un aspecto fundamental para la conservación y el desarrollo del Territorio. En lo que respecta a la gobernanza y las instituciones, el objetivo consiste en ayudar a Tokelau a lograr un autogobierno más eficaz, inclusivo y resiliente, ya que los sistemas de gobierno transparentes, dotados de mecanismos de rendición de cuentas, inclusivos y democráticos son motores importantes de un desarrollo positivo. La educación, la sanidad, la pesca y las infraestructuras y la energía son algunas de las esferas de interés secundarias que se mencionan en el plan.

18. El fondo fiduciario internacional de Tokelau, que se constituyó en noviembre de 2004, tiene por objeto proporcionar seguridad intergeneracional y servir como fuente independiente de ingresos para Tokelau. El saldo del fondo al 30 de junio de 2021 ascendía a 99,325 millones de dólares neozelandeses.

C. Transporte y comunicaciones

19. Las necesidades de transporte de Tokelau se cubren mediante servicios regulares de transporte marítimo de pasajeros y de mercancías desde Apia. En 2016, el Gobierno de Nueva Zelandia donó a Tokelau el Mataliki, un buque que puede transportar hasta 60 pasajeros y mercancías esenciales en viajes internacionales. La mejora de las conexiones de transporte continuó en marzo de 2018 con la botadura del Kalopaga, un buque de carga que tiene capacidad para transportar a ocho pasajeros y que fue financiado y adquirido por Tokelau. A finales de 2018, Nueva Zelandia donó a Tokelau el Fetu o te Moana, un buque de búsqueda y salvamento que también presta servicios de transporte general entre los atolones. Con la finalización en 2019 de los cuatro embarcaderos y los canales de los arrecifes, los servicios de transporte marítimo a Tokelau han mejorado sustancialmente.

20. Durante su visita a Tokelau en julio de 2019, la Primera Ministra de Nueva Zelandia, Jacinda Ardern, señaló que Nueva Zelandia estaba firmemente decidida a colaborar con Tokelau para establecer servicios aéreos al Territorio con las siguientes condiciones: que Tokelau decidiera en cuál de los tres atolones debía construirse la

pista de aterrizaje; que fuera un proyecto conjunto cofinanciado por Tokelau; que se pudiera encontrar un emplazamiento adecuado; y que se demostrara la viabilidad de los servicios de transporte aéreo con evaluaciones técnicas y financieras. En octubre de 2019, el Fono General decidió que la primera pista de aterrizaje se construiría en Nukunonu y que su ubicación concreta dependería de las evaluaciones técnicas.

21. La Tokelau Telecommunications Corporation (Teletok) se encarga de prestar servicios de telecomunicaciones en el Territorio. En 2019 se confirmó la inversión para conectar Tokelau a un cable submarino de Internet, un proyecto cofinanciado por el Gobierno de Tokelau y el Gobierno de Nueva Zelandia. Ese cable proporcionará servicios de Internet de alta velocidad, lo que facilitará la comunicación, la administración y la gobernanza y permitirá prestar mejores servicios de educación y atención de la salud. El cable llegó a Tokelau en septiembre de 2021 y se prevé que la conexión esté operativa en junio de 2022.

D. Suministro de energía

22. En 2012, tras la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau, en cuyo marco se instalaron sistemas solares fotovoltaicos en los tres atolones, el Territorio se convirtió en la primera zona del mundo cuyo suministro eléctrico procedía principalmente de la energía solar.

23. La demanda de electricidad ha aumentado considerablemente desde 2012. En consecuencia, el Gobierno de Tokelau financió en 2016 una pequeña ampliación de los sistemas fotovoltaicos y diversas mejoras de las redes de distribución de las aldeas. Sin embargo, la demanda ha seguido siendo mayor que la oferta. En 2019, Nueva Zelandia se comprometió a aportar 6 millones de dólares neozelandeses para ampliar y renovar las instalaciones de energía renovable de Tokelau que generan electricidad para las aldeas. El Gobierno de Tokelau y las propias aldeas contribuirán a esa iniciativa con 3 millones de dólares neozelandeses. Debido a los retrasos ocasionados por los controles de fronteras impuestos a raíz de la pandemia de COVID-19, se prevé que en 2022 se termine de instalar una nueva tecnología de probada eficacia que permitirá que Tokelau genere el 90 % de la electricidad que consume a partir de energía renovable durante al menos diez años.

III. Situación social

A. Aspectos generales

24. En octubre de 2016, la Oficina de Estadística de Nueva Zelandia y la Oficina Nacional de Estadística de Tokelau realizaron el censo quinquenal. La población oficial *de iure* que solía residir en Tokelau era de 1.499 personas, lo que representaba un aumento del 6,2 % respecto al censo anterior, elaborado en 2011. En diciembre de 2019, la Oficina de Estadística de Nueva Zelandia y la Oficina Nacional de Estadística de Tokelau llevaron a cabo un recuento de población en el que se constató que la población residente habitual había vuelto a aumentar hasta alcanzar los 1.647 habitantes.

25. La primera encuesta de ingresos y gastos de los hogares de Tokelau se completó en 2016 con la ayuda de la Comunidad del Pacífico. En ella, se estimó que los ingresos totales anuales de los hogares ascendían a 7 millones de dólares neozelandeses y que, de ellos, el 77,2 % procedían del empleo, el 10 %, de alquileres imputados, el 7 %, de ingresos por transferencias (remesas, prestaciones sociales, pensiones y becas), y el 5,1 %, de donaciones (en especie y remesas). Según la encuesta, el tamaño medio

de los hogares se estimaba en 4,6 personas y los ingresos anuales per cápita, en 6.100 dólares neozelandeses. Aproximadamente el 40 % de la población de Tokelau tiene menos de 20 años, y la mediana de edad es de 25 años.

26. Según la Potencia administradora, la COVID-19 ha tenido un impacto social considerable sobre la población de Tokelau. Varios estudiantes han tenido que renunciar a sus estudios internacionales, y los pacientes necesitados de atención sanitaria han encontrado mayores dificultades para desplazarse a Nueva Zelanda y han quedado atrapados en Samoa y Nueva Zelanda tras recibir tratamiento. También ha acarreado considerables trastornos para la vida familiar.

B. Educación

27. En Tokelau, la educación preescolar, primaria y secundaria es gratuita hasta el 13^{er} curso y se imparte en tres escuelas, una en cada atolón. Tokelau es uno de los Gobiernos propietarios de la Universidad del Pacífico Sur y, por consiguiente, sus habitantes tienen acceso al curso básico que esta institución imparte a distancia a través de un receptor por satélite situado en el centro que la Universidad tiene en cada atolón. El costo de la infraestructura y el personal locales de la Universidad corre por cuenta del Gobierno de Tokelau.

28. Tokelau, con considerable ayuda financiera de Nueva Zelanda y con la asistencia del Centro de Desarrollo Educativo de la Universidad de Massey, ejecutó un plan quinquenal para transformar la enseñanza obligatoria que se centró en la educación preescolar y primaria. La Oficina de Inspección Educativa de Nueva Zelanda visitó las tres aldeas de Tokelau en marzo de 2018 a fin de evaluar los progresos logrados y consultar con los consejos de aldea y los comités educativos las prioridades para los años posteriores. La inspección de 2018 reveló que la calidad de la educación preescolar y primaria había mejorado desde la inspección de 2013. Pese a ello, sigue habiendo mucho por hacer y se debe dedicar especial atención a mejorar el alcance y la calidad de la educación secundaria.

29. En 2019, Nueva Zelanda ayudó al Departamento de Educación de Tokelau a celebrar una exitosa cumbre de educación de Tokelau aportando fondos y coordinando la asistencia de representantes de organismos educativos neozelandeses. En dicha cumbre, se refrendó un cambio histórico en la estrategia educativa de Tokelau, en virtud del cual se intentaría lograr una integración más estrecha con el sistema educativo neozelandés para mejorar la calidad de la enseñanza secundaria y ampliar las vías profesionales y formativas a disposición de los jóvenes tokelauenses. En octubre de 2019, el Fono General aprobó las nuevas estrategias de educación secundaria y digital de Tokelau. En mayo de 2020, Nueva Zelanda se comprometió a aportar 4 millones de dólares neozelandeses para ayudar a Tokelau a aplicar sus estrategias de educación secundaria y digital en particular, y para seguir mejorando todos los servicios educativos.

C. Atención de la salud

30. En 2019 se concluyó un examen independiente de los servicios de salud clínicos de Tokelau y del sistema de derivación de pacientes del Gobierno de Tokelau, en el que se formularon muchas recomendaciones para mejorar la atención de la salud. El examen reveló que, aunque Tokelau dispone de un sistema de salud bien provisto de fondos, existen importantes ámbitos disfuncionales. En él se señaló que unas relaciones tensas pueden obstaculizar la prestación efectiva de servicios de salud y la coordinación nacional. También se puso de manifiesto que una atención de la salud deficiente y la falta de confianza en los servicios clínicos locales contribuyen a que

se utilice en mayor medida el sistema de derivación de pacientes. Esta circunstancia, unida a la creciente incidencia de enfermedades no transmisibles y a problemas de las políticas y los procesos, contribuye a que la carga financiera del sistema sea insostenible. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia ha contratado a un asesor sanitario natural de Tokelau para que ayude al Gobierno del Territorio a jerarquizar las recomendaciones del estudio y a elaborar un plan estratégico y planes operacionales con los que mejorar los servicios de salud.

31. Según informa Tokelau, la mortalidad maternoinfantil del Territorio es baja, gracias a la rápida derivación de las madres a los servicios de atención materna de Samoa o Nueva Zelandia. La cobertura de atención prenatal y de vacunación infantil es del 100 %. Tokelau, que también tiene tasas muy elevadas de vacunación, se mantuvo alerta para proteger a su población del brote de sarampión registrado en Samoa.

32. En julio de 2021, las Fuerzas de Defensa de Nueva Zelandia efectuaron una entrega sin contacto de vacunas contra la COVID-19 a los tres atolones de Tokelau, cada uno de los cuales pudo ejecutar su propio programa de administración recurriendo al personal clínico local y contando con la ayuda que el Ministerio de Sanidad de Nueva Zelandia brindó a distancia para planificar y preparar la operación. Como resultado de ello, alrededor del 99 % de los habitantes de Tokelau con un mínimo de 16 años ya están totalmente vacunados contra la COVID-19. Además, se está planificando otra entrega de vacunas para niños de entre 12 y 15 años. Mientras tanto, y en consonancia con el compromiso de mejorar la salud de las mujeres asumido en 2019 por la Primera Ministra de Nueva Zelandia durante su visita a Tokelau, Nueva Zelandia financió recientemente la entrega al Territorio de 900 dosis de la vacuna contra el papilomavirus humano (VPH) Gardasil 9 para administrarla a la población de entre 9 y 19 años de edad. En breve se iniciará un programa de concienciación pública sobre la nueva vacuna, que Tokelau espera empezar a administrar a principios de 2022.

33. En el momento de redactar el presente documento de trabajo, Tokelau no había notificado ningún caso de COVID-19. El 21 de marzo de 2020, Tokelau declaró que cerraba sus fronteras a todos los países y territorios con casos de COVID-19. En marzo de 2020, Nueva Zelandia proporcionó al Gobierno de Tokelau 3 millones de dólares neozelandeses en concepto de apoyo presupuestario suplementario para que pudiera prepararse frente a la COVID-19 y responder a sus efectos económicos y sociales. Además, se prometió aportar 1,26 millones de dólares neozelandeses más para mejorar la capacidad de diagnóstico en Tokelau (también de la COVID-19) y ayudar al sector sanitario a equipar adecuadamente las instalaciones de cuarentena del personal y de aislamiento hospitalario de cada una de las aldeas. Ese apoyo financiero se complementa con el asesoramiento del Ministerio de Salud neozelandés y la asistencia permanente de organizaciones regionales e internacionales, respaldada por el Gobierno de Nueva Zelandia.

IV. Medio ambiente

34. Los atolones de baja altitud de Tokelau son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos y los peligros relacionados. En julio de 2016, el Fono General incluyó el cambio climático entre las prioridades nacionales del marco de desarrollo de Tokelau para 2016-2020. En abril de 2017, Tokelau puso oficialmente en marcha su estrategia sobre el cambio climático, titulada “Convivir con el cambio: una estrategia nacional integrada para aumentar la resiliencia de Tokelau al cambio climático y los peligros conexos, 2017-2030”.

35. Nueva Zelandia reconoce su singular obligación de ayudar a Tokelau a adaptarse al cambio climático y a desarrollar su resiliencia frente a las catástrofes porque, al ser un territorio de Nueva Zelandia, Tokelau no puede acceder a los fondos mundiales para el cambio climático, y la asistencia que recibe de otros donantes es limitada. Se ha prorrogado un programa plurianual de asistencia técnica y financiación mediante donaciones para reforzar la preparación para casos de desastre en Tokelau. En 2019, varios ingenieros contratados por Nueva Zelandia completaron un estudio de las amenazas costeras y un plan de ejecución para mejorar la resiliencia de las costas. Elaboraron diseños conceptuales para centros de evacuación polivalentes después de que en un taller con representantes de las aldeas de Tokelau se considerara prioritaria la inversión “útil en todo caso” para proteger vidas. Los funcionarios de Nueva Zelandia y Tokelau presentaron el plan de ejecución a los consejos de aldea en febrero de 2020 y velaron por que las opiniones vertidas por estas últimas se tuvieran en cuenta al revisar el plan. En junio de 2020, Nueva Zelandia se comprometió a destinar 5 millones de dólares neozelandeses a la elaboración de diseños detallados y a la asistencia inicial para ejecutar los proyectos de resiliencia que tanto Tokelau como Nueva Zelandia consideraban prioritarios. A comienzos de 2021, Nueva Zelandia contrató a una empresa de ingeniería samoana para que se encargara de planificar el proyecto, la cual concluyó recientemente las consultas con Tokelau sobre las opciones de diseño.

36. Nueva Zelandia también adaptó sus operaciones de mejora de la seguridad hídrica de Tokelau a las medidas de control de la COVID-19. La marina neozelandesa envió un gran buque a Tokelau en noviembre de 2020, desde el que, por helicóptero y respetando las medidas de distanciamiento físico, se trasladaron tanques de agua y materiales para sistemas de energía renovable a los atolones.

V. Relaciones exteriores

37. Tokelau, como Territorio No Autónomo, no tiene personalidad jurídica internacional distinta de la de Nueva Zelandia que le permita contraer oficialmente y por derecho propio las obligaciones jurídicas internacionales que corresponden a un Estado. Nueva Zelandia tiene la responsabilidad de contraer esas obligaciones en nombre de Tokelau, en consulta con el Territorio. Tokelau participa en organizaciones regionales e internacionales por derecho propio en la medida en que esas organizaciones lo permitan.

38. Tokelau está tratando de participar más en las organizaciones regionales e internacionales. Es miembro de la Comunidad del Pacífico, el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico, el Consejo de la Universidad del Pacífico Sur, el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente y el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico. Tokelau es miembro asociado del Foro de las Islas del Pacífico, miembro del Grupo de Líderes Polinesios y miembro asociado de la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Además de Nueva Zelandia, Samoa es otro importante interlocutor bilateral de Tokelau.

39. Tokelau envió representantes al 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, al que asistieron como miembros de la delegación de Nueva Zelandia. Uno de los aspectos destacados de la Conferencia fue la proyección especial de *Vaka*, una película que trata la vulnerabilidad de Tokelau al cambio climático.

40. En el 23^{er} período de sesiones, conforme a lo solicitado por el Gobierno de Tokelau, Nueva Zelandia anunció que había presentado una declaración oficial ante

las Naciones Unidas para hacer extensiva al Territorio la aplicación de la Convención y del Acuerdo de París. Los informes nacionales de Nueva Zelanda presentados en virtud de la Convención incluyen ahora las medidas adoptadas por Tokelau.

VI. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

41. En la segunda sesión del Comité Especial, celebrada el 14 de junio de 2021, el representante de Nueva Zelanda formuló una declaración en nombre del Ulu-o-Tokelau. En ella, señaló que las restricciones de entrada a Tokelau impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 habían protegido al Territorio de la exposición al virus. Afirmó, asimismo, que en marzo de 2020 Tokelau tuvo que poner en marcha un plan nacional de control de enfermedades y respuesta de emergencia, en cuyo marco se constituyó un consejo ejecutivo nacional con un comité asesor sobre medidas preventivas, y que, a raíz de la evaluación que dicho consejo efectuó de las exenciones a la prohibición de viajar, más de 100 residentes de Tokelau habían podido regresar a casa pese al cierre de las fronteras. También explicó que se había reorientado el programa de obras de las tres aldeas de Tokelau para dar prioridad al acondicionamiento de las infraestructuras hospitalarias y equipar las instalaciones de cuarentena, y que Nueva Zelanda y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas habían prestado apoyo financiero y técnico para facilitar la conclusión de las obras.

42. En su declaración, el orador también señaló que Nueva Zelanda estaba trabajando para reforzar la infraestructura de Tokelau, entre otras cosas, aumentando la capacidad energética, levantando nuevas escuelas, hospitales y viviendas según el código de construcción neozelandés y construyendo instalaciones más seguras entre los buques y la costa. Los efectos negativos del cambio climático en las islas solo pueden atenuarse, pero no eliminarse por completo.

43. El orador dijo que Tokelau había comenzado a trasladar de Samoa a Tokelau a altos funcionarios de la administración pública nacional para ofrecer en persona un asesoramiento moderno a los Consejos de Ancianos y, con ello, consolidar la integración de los conocimientos tradicionales y modernos que caracteriza al modelo de gobernanza de Tokelau. Afirmó, además, que, a medida que aumentaba la confianza con que Tokelau perfeccionaba un modelo de gobernanza que integraba su cultura y la perspectiva occidental, resultaba cada vez más obvio que la estructura de gobernanza elegida por Niue y las Islas Cook no sería necesariamente adecuada para Tokelau. Concluyó su declaración diciendo que, aunque un acto de libre determinación seguía siendo una opción, acarrearía sus propios riesgos.

B. Posición de la Potencia administradora

44. El representante de Nueva Zelanda formuló una declaración en la segunda sesión del Comité Especial, celebrada el 14 de junio de 2021. En ella, dijo que mantener a Tokelau libre de la COVID-19 había sido el principal objetivo de la colaboración del Gobierno de su país con el Territorio durante los 15 meses anteriores. Prosiguió diciendo que, aunque la ubicación remota de Tokelau le había conferido cierta protección, el reducido tamaño de sus atolones, su limitada capacidad de atención de la salud y los estrechos lazos en el seno de sus comunidades hacían que fuera potencialmente muy vulnerable a la propagación del virus, y que, por tanto, se estaban efectuando preparativos para distribuir vacunas contra la COVID-19 en Tokelau el mes siguiente. El orador afirmó que la necesidad de mantener cerradas las

fronteras de Tokelau no había frenado las constantes iniciativas encaminadas a mejorar la vida de sus habitantes y aumentar su capacidad de autogobierno. Informó al Comité Especial de que 88 naturales de Tokelau atrapados en Nueva Zelandia por la pandemia de COVID-19, entre ellos trabajadores esenciales y pacientes, fueron repatriados a Tokelau gracias a una estrecha colaboración entre Nueva Zelandia, Tokelau y Samoa.

45. El orador dijo que, además de proporcionar apoyo presupuestario suplementario a fin de reforzar la preparación de Tokelau ante la pandemia, Nueva Zelandia había contratado a un asesor sanitario para contribuir a mejorar los servicios de salud clínicos. También apuntó que el Gobierno de Nueva Zelandia se había comprometido a aportar fondos a lo largo de cuatro años para aplicar las estrategias de educación secundaria y digital del Gobierno de Tokelau, tras la decisión adoptada por el Fono General de Tokelau de aumentar la integración con los sistemas de educación secundaria y terciaria de Nueva Zelandia.

46. El orador continuó diciendo que, pese a las restricciones operacionales impuestas por la COVID-19, se seguía avanzando en la instalación de un nuevo cable submarino y la conexión entre los atolones, que aportaría mayor capacidad y oportunidades a Tokelau en materia de educación, autogobierno y conectividad internacional, entre otras esferas. Explicó que, al ser la única fuente importante de ingresos independientes de Tokelau, la pesca contribuía decisivamente a las aspiraciones del Territorio de alcanzar un mayor grado de libre determinación, y que Nueva Zelandia seguía colaborando con Tokelau para velar por que las pesquerías de la zona económica exclusiva de Tokelau siguieran gestionándose de manera sostenible.

47. El orador afirmó que Nueva Zelandia se comprometía a ayudar a Tokelau a modernizar su legislación para que se ajustara a las normas internacionales, y que se había entablado un diálogo positivo con los dirigentes de Tokelau sobre la mejora de los servicios legales, judiciales y policiales en el territorio. Concluyó su intervención apuntando que, ante las dificultades planteadas por la COVID-19, Nueva Zelandia estaba aún más resuelta a apoyar a Tokelau para que fortaleciera su capacidad de autogobierno y toma de decisiones.

VII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

48. El Comité Especial examinó la cuestión de Tokelau en sus sesiones segunda y séptima, celebradas los días 14 y 24 de junio de 2021. En la segunda sesión, con el consentimiento del Comité Especial, el representante de Nueva Zelandia formuló una declaración en nombre del Ulu-o-Tokelau, y otra más en representación de su país. En la séptima sesión, la delegación de Papua Nueva Guinea (también en nombre de Fiji) presentó el proyecto de resolución [A/AC.109/2021/L.23](#). Posteriormente, la delegación de Indonesia se sumó a los patrocinadores del proyecto de resolución. En esa misma sesión, el Comité Especial aprobó el proyecto de resolución [A/AC.109/2021/L.23](#) sin someterlo a votación.

B. Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

49. En la 12ª sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), celebrada el 27 de octubre de 2021, el representante de Nueva Zelandia dijo que seguía sin haber casos de COVID-19 en Tokelau y que el 99 % de sus habitantes de 16 años o más que reunían los requisitos necesarios habían recibido la pauta de vacunación completa contra el virus. También dijo que Nueva Zelandia había facilitado la entrega sin contacto de vacunas, y que había ofrecido formación virtual sobre la administración de vacunas y otros servicios de planificación y apoyo a distancia, con lo que Tokelau había podido aplicar de forma segura su propio programa de distribución a través del personal clínico local en cada uno de sus tres atolones. Apuntó que los resultados de esas medidas eran buena muestra de una alianza singular gracias a la cual Tokelau podía cumplir sus prioridades por sí mismo, con el apoyo oportuno y moderado de Nueva Zelandia. Prosiguió diciendo que, en los meses siguientes, se preveía administrar vacunas a la población de entre 12 y 15 años. El orador dijo que, pese a la protección que le otorgaba su remota geografía, Tokelau seguía siendo vulnerable a la propagación del virus debido al tamaño reducido de sus atolones, los estrechos lazos entre sus comunidades y su capacidad limitada de atención sanitaria, y que, por tanto, en un futuro previsible, tanto las medidas adecuadas en materia de fronteras como el programa de vacunación que ya estaba en marcha seguirían formando parte de la vida en Tokelau.

50. El orador afirmó que el Gobierno de Nueva Zelandia seguiría colaborando estrechamente con Tokelau para atender las necesidades de su población, añadiendo que, entre las esferas de atención clave, estaban el apoyo a la resiliencia costera, la reforma del sector de la justicia, el mantenimiento del idioma, la mejora y ampliación del suministro de energía solar y la facilitación de un nuevo cable submarino y la conexión entre los atolones, todo ello cumpliendo estrictamente los protocolos de seguridad contra la COVID-19. También dijo que, en septiembre de 2021, el cable NEXT de Southern Cross se había ampliado al atolón de Nukunonu, con lo que este obtuvo un acceso fiable y de alta velocidad a Internet, y que en los meses siguientes se unirían al nuevo cable los otros dos atolones mediante una conexión nacional, lo que aumentaría la capacidad y las oportunidades de Tokelau en materia de educación, autonomía y conectividad internacional. Explicó, además, que otra esfera de atención clave era el plan de distribuir en Tokelau la vacuna contra el papilomavirus humano (VPH) de la marca Gardasil 9, a petición del *fatupaepae* (grupo comunitario de mujeres).

51. El orador añadió que los problemas causados por la COVID-19 no habían hecho sino aumentar la determinación de Nueva Zelandia de ayudar a Tokelau a consolidar su capacidad de tomar decisiones y su autonomía, y que la delegación de Nueva Zelandia celebraba el continuo interés de la Cuarta Comisión y seguiría facilitando información oportuna y exacta para ayudar a la Comisión y al sistema de las Naciones Unidas en general.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

52. El 9 de diciembre de 2021, la Asamblea General aprobó la resolución [76/101](#), relativa a la cuestión de Tokelau, sin someterla a votación. En esa resolución, la Asamblea:

a) Reconoció la decisión adoptada por el Fono General en 2008 de posponer el examen de cualquier acto futuro de libre determinación por Tokelau y la intención de Nueva Zelandia y Tokelau de redoblar sus esfuerzos y su atención para mejorar y

fortalecer los servicios esenciales y la infraestructura de los atolones de Tokelau, garantizando así una mejora de la calidad de vida y las oportunidades para el pueblo de Tokelau;

b) Acogió con beneplácito los avances logrados respecto del traspaso de competencias a los tres *taupulega* (consejos de aldea) desde 2004 y observó que se habían previsto nuevas conversaciones sobre las recomendaciones que figuraban en el informe sobre la transferencia de competencias, compilado en 2012, y los esfuerzos adicionales que se habían hecho recientemente en Tokelau para llegar a un futuro modelo de gobernanza que tuviera en cuenta, entre otras cosas, la fe religiosa, la cultura y la identidad del Territorio;

c) Hizo notar con satisfacción las elecciones democráticas celebradas en Tokelau el 23 de enero de 2020 para el Décimo Fono General y la posterior toma de posesión del Ulu-o-Tokelau, el 8 de marzo de 2021;

d) Reconoció los retos que estaba planteando la pandemia de COVID-19 en Tokelau en cuanto al desarrollo socioeconómico y la estrecha cooperación con la Potencia administradora, Nueva Zelanda, y los países vecinos, y encomió a Tokelau porque hasta la fecha había logrado que el virus no llegara a su población;

e) Observó con aprecio que Tokelau y Nueva Zelanda seguían firmemente resueltos a trabajar en pos del desarrollo de Tokelau en beneficio del pueblo del Territorio a largo plazo, insistiendo especialmente en seguir mejorando las instalaciones de cada uno de los atolones para atender sus necesidades actuales, lo que incluía la inversión para conectar Tokelau a un cable de fibra óptica submarino que permitiera prestar servicios de Internet más rápidos y fiables, mejor infraestructura y servicios de transporte marítimo, asistencia sanitaria y educación de calidad y apoyo al sector de la pesca;

f) Recordó el Plan Estratégico Nacional 2016-2020 de Tokelau, en que se priorizaban la buena gobernanza, el desarrollo humano y de las infraestructuras, las telecomunicaciones, el transporte, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, por ser un marco importante para el futuro sostenible del Territorio;

g) Reconoció el empeño constante y sistemático de Nueva Zelanda por atender las necesidades sociales y económicas del pueblo de Tokelau, entre otras cosas mediante nuevos activos para el transporte marítimo y el desarrollo de la infraestructura de transporte marítimo, y el apoyo presupuestario para la prestación de servicios educativos que abarcaran desde la educación preescolar hasta cursos básicos de estudios superiores, así como el apoyo y la cooperación brindados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud;

h) Recordó que Tokelau finalizó en 2013 el Proyecto de Energía Renovable de Tokelau con el apoyo de la Potencia administradora, y que el Gobierno de Tokelau recibió el Premio a la Energía Renovable que otorgaba la Dirección de Eficiencia Energética y Conservación de Energía de Nueva Zelanda;

i) Recordó también las medidas adoptadas por Tokelau para preservar la salud de su pueblo mediante su política aprobada en 2017 con el objetivo de conseguir un Tokelau sin tabaco para 2020, y alentó a la Potencia administradora, al sistema de las Naciones Unidas y a los interesados pertinentes a que prestaran el apoyo necesario para su aplicación;

j) Reconoció que Tokelau seguía necesitando apoyo de la comunidad internacional y que deseaba pasar a participar en las deliberaciones con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente y los océanos, y a este respecto alentó a que, según

procediera, se prestara asistencia para la aplicación de la estrategia de Tokelau sobre el cambio climático, titulada “Convivir con el cambio: una estrategia nacional integrada para aumentar la resiliencia de Tokelau al cambio climático y los peligros conexos, 2017-2030”;

k) Apreció los esfuerzos de la Potencia administradora por incluir las medidas de mitigación del cambio climático adoptadas por Tokelau en los informes nacionales que presentaba a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y recordó también el logro histórico que significó para Tokelau la publicación de su informe sobre el inventario nacional de gases de efecto invernadero el 11 de abril de 2019;

l) Recordó con satisfacción el establecimiento y funcionamiento del Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau para atender las actuales necesidades de Tokelau, y exhortó a los Estados Miembros y a los organismos internacionales y regionales a que contribuyeran al Fondo y prestaran así apoyo práctico a Tokelau para que pudiera superar los problemas que suponían su pequeña extensión, su aislamiento y su falta de recursos;

m) Acogió con beneplácito la actitud de cooperación que seguían demostrando los demás Estados y territorios de la región del Pacífico hacia Tokelau y el apoyo que brindaban a sus aspiraciones económicas y políticas y a su creciente participación en los asuntos regionales e internacionales, incluida la asistencia de Tokelau, representado por el Ulu-o-Tokelau y en calidad de miembro asociado, a la 50ª Reunión de Dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en Tuvalu en agosto de 2019;

n) Exhortó a la Potencia administradora y a los organismos de las Naciones Unidas a que continuaran prestando asistencia a Tokelau conforme siguiera desarrollándose;

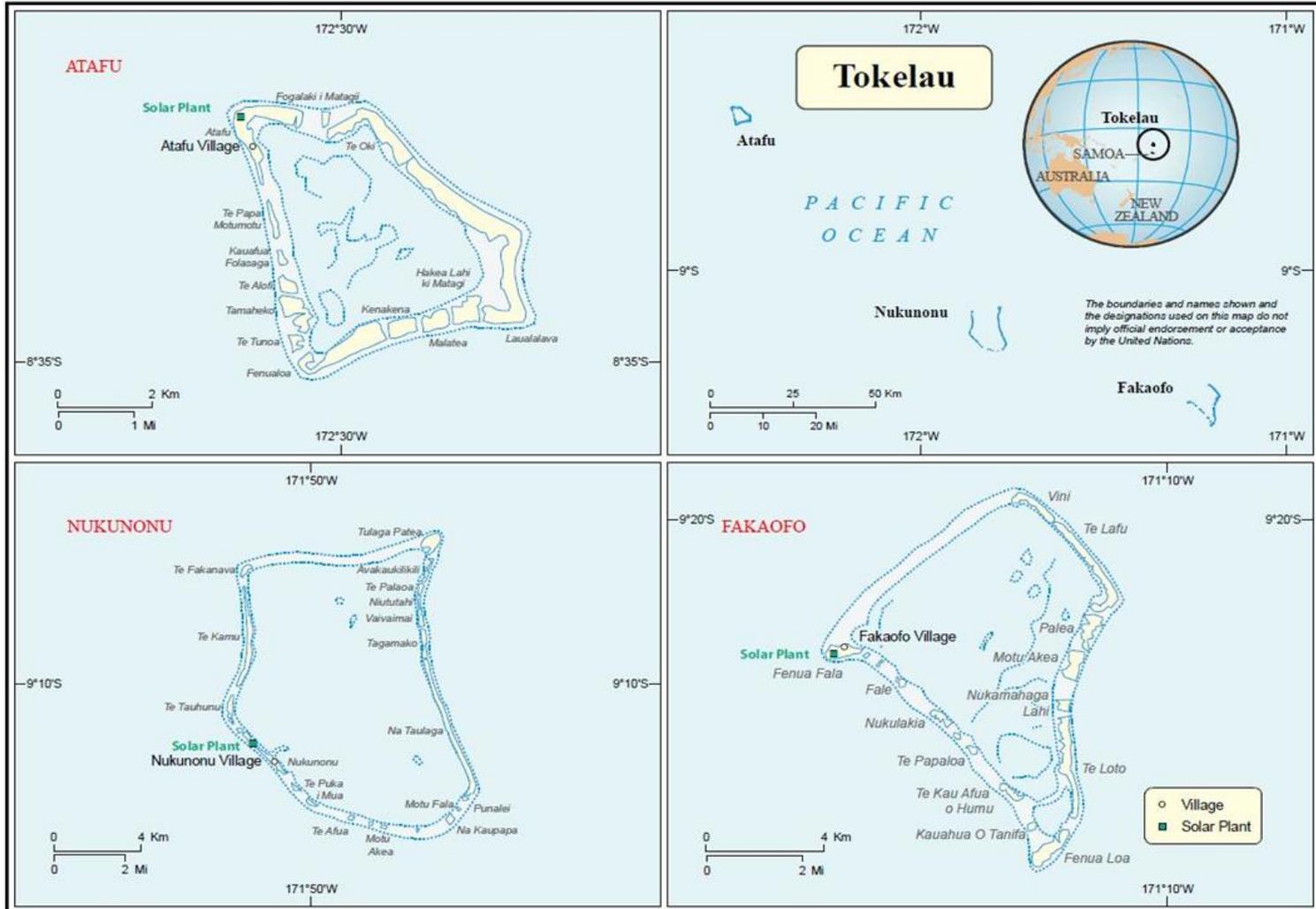
o) Reconoció las medidas positivas adoptadas por la Potencia administradora para transmitir al Secretario General información relativa a la situación política, económica y social de Tokelau, con arreglo al Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas;

p) Encomió el compromiso renovado tanto de Tokelau como de Nueva Zelandia de seguir trabajando conjuntamente en interés de Tokelau y su pueblo;

q) Solicitó al Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales que siguiera examinando la cuestión del Territorio No Autónomo de Tokelau y la informara al respecto en su septuagésimo séptimo período de sesiones.

Anexo

Mapa de Tokelau



Map No. 2899 Rev 5 UNITED NATIONS
June 2017

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)